



Sesion Ordinaria N= 14

Alcaldía Municipal de Guaimas,
Francisco Morazán día Lunes 15
de Julio del año 2024, siendo las
2:11 p.m. Procedio el Señor Alcalde
Municipal Dr. Nelson Rene Chávez
Hernández, Vice Alcalde Municipal
Señor Gustavo Alfredo Pleitez
Lleona. Con la asistencia de los
Señores Corporativos por su orden:

- I Henry Armando Raudales Peralta
- II Maria Auxiliadora Argueta Acosta
- III Jessy Epelmira Apuila Godoy
- IV Edilberto Estrada Valladares
- V Junior Ivan Elias Oviedo
- VI Karla Janileth Gonzalez Padilla
- VII Juan Carlos Fletes Coca
- VIII Jose David Arteaga Chicas

Asistencia Abogado Andrés G.
Asfura Rodriguez, Asesor Legal
Municipal, Señor Jose Daniel
Rivera Andino, Comisionado Mpal,
Sra. Maria Isabel Arriola, Comisión
Ciudadana de Transparencia. Y por
ante la Infrascrita Secretaria
Municipal que autoriza y da fe
procediendo en el orden siguiente:

- 1º Oración, Sr. Gustavo Pleitez
- 2º Comprobación quórum, Secretaria
- 3º Apertura de la Sesión por el Sr.
Alcalde Municipal Dr. Nelson Rene
Chavez Hernández.
- 4º Lectura, discusión y aprobación



de la agenda.

5º Lectura, discusión y aprobación de acto anterior.

6º Participaciones Varias:

A) Dra. Karla Díaz, Coordinadora del CIS (Guaimalé y TSA Norlan Alberto Alonzo. Presentando el Plan de Emergencia para el control de dengue, Zika y chikungunya. El documento contiene: Introducción, justificación (Incidencias por casos positivos por dengue, siendo Barrio Arriba, col 23 de Noviembre, los Laureles, Víctor López, Barrio Suyapa y Monterrey), objetivos, Planteamiento al problema, conclusiones y observaciones (se cuenta con un total de 167 casos en total, hasta la semana 28 poniendo en alerta por la cantidad de casos que ya superaron a los del año pasado hasta la fecha.

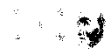
Solicitud y agradecimiento por el apoyo a Salud tanto al CIS Guaimalé y a los UAPS del Municipio, por el apoyo brindado al proveernos 5 recursos humanos para la eliminación de criaderos de zancudos en visitas domiciliarias y aplicación de BTI. Trabajo realizado en col. Víctor López, Laureles, Lomas, Barrio Cristo Rey, San José de Suyapa, Arriba, 23 de Noviembre, Nuevo Amanecer, las casitas y los



Encinos. Se realizaron censos demiológicos en un 70% de los casos que tienen positividad de criaderos de Zanzuidos durante la inspección. Solicitamos atención de brigada de 5 personas para 20 días hábiles (cobertura de 22 julio a 16 agosto) previo a Feria Municipal. El presupuesto estimado sería de L. 25,000.00, a razón de L. 250.00 por persona por 20 días, para dar cobertura al 100%. Así mismo solicitamos que a través de Desarrollo Comunitario puedan convocar a patronatos para realizar trabajo conjunto en la eliminación de criaderos y del vector. Por lo que necesitamos que la Comunidad nos provea fumigadores para alternar con los técnicos de Salud Ambiental y poder cubrir en un 100% casa a casa en los barrios de Mayor incidencia.

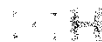
I Explicando el Técnico, el problema Mayor es que los ciudadanos no hacen limpieza de pilas y mantienen los solares sucios llenos de maleza y con recipientes llenos de agua. Hasta el momento se han utilizado 27 frascos de insecticida; es necesaria la aplicación de multas a todos los ciudadanos que no acaten la orden.

II Dra. Díaz, otro problema que tenemos es con el Instituto. Para #104



**Gobernación
Fco. Morazán**

GOBIERNO DE HONDURAS



**Gobernación, Justicia
y Descentralización**

GOBIERNO DE HONDURAS

ÚLTIMO Folio De Los quinientos (500) que Contiene El Presente Libro De Actas Municipales De La Corporación de Guaimaca del Departamento De Francisco Morazán.

Cabe mencionar que la secretaria deberá de presentar los libros en blanco para que sean autorizados, así mismo sus páginas deberán ser foliadas revés y derecho, 15 días de anticipación para su debida autorización.

ABOGADO MARIO HERNAN SORTO DERAS
GOBERNADORA DEPARTAMENTAL DE FRANCISCO MORAZÁN



**Gobernación Política
de Francisco Morazán**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



HONDURAS
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

AUTORIZACION

El Infrascrito Gobernador Departamental de Francisco Morazán en la ciudad de Tegucigalpa del Municipio del Distrito Central a los 08 días del mes de julio del año 2024.

Hace constar que el presente libro Actas de la Alcaldía Municipal de Guimaca Departamento de Francisco Morazán, mismo que consta de quinientos (F-500) folios útiles sellados todos este y el ultimo firmado por Carlos Eduardo Reina García, Gobernador Político de Francisco Morazán.

Para que la secretaria de dicha corporación municipal, anote todo lo acordado en base a los acuerdos en sesión de corporación.

Para constancia de la misma se firma en la ciudad de Tegucigalpa Municipio Distrito Central a los ochos (08) días del mes de junio del año 2024.



Carlos Eduardo Reina García
Gobernador Político Departamental de Francisco Morazán



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Viene Sesión Ordinaria N° 14, de
15 de Julio, 2024, TOMO N° 103.

José de la Rosa Rodríguez, Col. de
Francisco Rosales, se notificó de
forma verbal, luego enviamos nota a la
Dirección Municipal de Educación, y
la cual a su vez la envió al Director
del Instituto para que accionen. El
predio es grande, el que está lleno de
Maleza y acumulación de agua, por lo
cual esta zona tiene mayor can-
tidad de criaderos de zanudos.

III Lic. Edilberto Estrada, el Instituto no
tiene una quebrada la cual cruza la
propiedad, siendo en su total 15 hec-
táreas, pero el uso de esa cantidad
solamente es del 20%. Aquí es ne-
cesaria la contratación de tractora
para que bote toda la Maleza que
está super alta y en su mayoría
es carbón. creo que sería por cuatro
horas de Maquinaria. Se que paga-
do al Muro de Contención por la
zona de la Colonia Víctor López, sa-
lieron seis casos de dengue. Felicito
a la Dra. Díaz y al Técnico por la
excelente labor, muy a tiempo con
la presentación de informe, y estoy
totalmente de acuerdo con lo que
están solicitando.

IV Dra. Auxiliadora Arqueta, Felicito
a la Dra. Díaz y al equipo de tra-
bajo, ya que por su ardua labor el
numero de casos no se ha disparado. III



Los ciudadanos tienen conocimiento de cómo eliminar los criaderos de zancudos, lamentablemente no lo ponen en práctica. Las personas deben tomar conciencia de esta situación, "el dengue mata".

V. Señor David Arteaga, se habla más que todo de solares sucios, pero en ciertos sectores en las calles y unetas se tiene a un nivel de agua. ¿Qué se puede hacer en este caso? La que tenemos la presencia del Jefe de desarrollo comunitario para ver de qué manera se puede atacar esos sectores con material selecto, y fumigar con herbicida las unetas. Interviene el Señor Vice Alcalde, a través de Desarrollo Comunitario convocar a los patronatos para realizar el proceso necesario. De igual forma de todos los solares que el TSA ha encontrado sucios, reportarlos con el Jefe de Justicia para que aplique las multas que en ley corresponde.

VI. Señor Mario Payoaga, como departamento hacemos todo lo posible para que los ciudadanos cumplan con todos los procesos para no tener proliferación del zancudo, pero lamentablemente no todos



colaboran. En sesiones anteriores hablaron de que podíamos hacer uso de alvaros en algunas calles que lo ameritan, y así lo vamos hacer.

VII Dra. Díaz, no se pudo cubrir en el 300% la limpieza de quebrados, por lo cual es necesario continuar. De ser posible enviar solicitud a quien corresponda para que los militares sigan con esta labor. El ICF tiene chihuahua, se puede solicitar el apoyo.

VIII TSA, ¿no se por qué el tren de asco no recolecta las montañas? siendo un gran foco para la proliferación.

IX Dra. Díaz, esperamos que antes de la feria municipal podamos controlar la situación. Actualmente solo contamos con el TSA Norlan; de parte de la Secretaría ya enviaron recurso humano, el cual deberá ser repartido por el Técnico.

X La Honorable Corporación Municipal con votos a favor "AMERDA":
Primero, aprobar la solicitud por el monto de L. 25,000.00 para la contratación de cinco recurso humano por veinte días a razón de L. 250.00 cada día. Segundo, a través de los patronatos proveer pago de fumigadores para alternar y cubrir el 300% de todos los barrios y colonias de mayor incidencia.



Lleida. Ruth Zelaya Silva, Directora de Jardín de Niños Emma Boncio de Callejas, aclaración sobre el subsidio. El Señor Alcalde me llamo para notificarme lo que se habia dicho. Me refiero al Sr. Junior Llas, donde el dijo que la persona que sale firmando es una persona que él conoce, y de igual forma yo le conozco. La transferencia que la Municipalidad otorga es bien utilizada de manera transparente y buscamos mecanismos para que pueda mantenerse. El Señor Leyson, lo que hizo fue un favor de ayudarme con su identidad para poder justificar a la persona que cuida, ya que él tenía problema con la tarjeta de identidad. Nadie quiere trabajar por L. 2,500.00, siendo esto solamente una bonificación que las Corporaciones Municipales han venido otorgando. No sé a quién llamaron, pero la Sra. Licy Bonilla, trabajo el año pasado como aseoadora. Hemos tenido varios vigilantes y aseoadoras, por la razón que no quieren trabajar por una bonificación tan baja. Los padres hacen limpieza de aulas, y la aseoadora el resto, ya que el centro es grande. Como la transferencia es cada tres meses, lo que hago con la Sra. de limpieza es pagarle Mensual, pero de mi sueldo, y



una vez que se recibe yo lo cobro. Gracias a Dios tengo mi trabajo, y no tengo necesidad de mal invertir los bienes del Municipio. Los cooperantes son los padres de familia, amigos del jardín y la Alcaldía Mpal. Este año recibí ayuda de la Alcaldía con pintura para el salón y hacienda para la rendición de cuentas. Si la Corporación decide cortar la ayuda, a mí no me hacen ningún mal, el mal es para el centro educativo, ya que tiene cantidad que perder. Esto presente en el salón la Sra. Cindy Morelia Ordoñez, encargada de limpieza, laborando a partir del mes de enero del año en curso, y el Sr. Norlin Eduardo López, vigilante a partir de Septiembre del año pasado, entra a las 7 o 7:30 p.m. saliendo entre 4 o 5 a.m. ya que tiene otro trabajo.

I. Ino. Junior Iliás, para iniciar yo no estoy de acuerdo con presta nombre y creo que Usted también lo mira lo mismo. para continuar el Lic. Edilberto me llamo el día después de la Sesión como a las 7:00 p.m. para decirme que el Señor Alcalde dijo que la Licda. Ruth le manifestó que el muchacho estuvo trabajando el año pasado. Contando el Lic. Edilberto que si, el Doctor me llamo para decirme eso,



lastima que el no esta aqui. Inter-
viene la Lirada. IRuth, los meses
de Septiembre a diciembre el Sr.
Jeyson me presto la identidad,
pero el que iba a mudar fue el Sr.
Norlin y el firmo los recibos. Esto
lo hicimos debido que Norlin
tenia problema con la identidad.
Hago la aclaracion, al Sr. Jeyson
nos se le ha dado dinero.

II Lic. Epilberto Estrada, nosotros
tenemos documentacion presen-
tada por el Tesorero, que correspon-
de al año pasado. Con el caso que
aparece la Sra. asesadora la compa-
ñera Jessy hablo via telefono
con ella y la Sra un poco molesta
dijo que ella investigaria el por
que le estan utilizando su
identidad.

III Señora Jessy Aguilar, la Comision
de Educacion tiene el deber de
revisar no solo al Kinder Romero,
es a nivel de todos los centros
educativos que reciben subsidio.
La Sra. me dijo que ella se aboca-
ria a la Alvarado por que ella no
ha trabajado en el Kinder, la de-
cision que se tomo aqui fue sin
el animo de molestar a nadie. y
dijimos que se haria la investi-
gacion. Cuando solicitamos la
informacion a tesoreria en su
momento esto que tenemos es lo



que revisamos siendo documento
mucho viejo, y a ustedes les dieron
información reciente, ya es otra
historia. También somos claros que
si nosotros estamos trabajando no
pueden entorpecer lo que estamos
realizando. El Ino. Junior, recono-
ce al Sr. ya que es de su comu-
nidad, por tal situación se toma a
bien hacer la investigación. El Lic.
Edilberto dijo que ha pasado por la
zona del kínder y no ha mirado a
nadie como vigilante. Nuestra inten-
ción no es molestar a nadie, la
intención es trabajar. Se nos debe
dar la información que corresponde.

IV Señor Alcalde por ley, ¿la infor-
mación que ustedes solicitaron de
cuándo fue? Contestando el Ing.
Iliás, la del último trimestre.

V Licda. Rut Zelaya, la comisión
puede verificar que en todos los
centros educativos se cambia al
personal, no porque uno quide, al
contrario son ellos los que se van
por el bajo pago o bonificación que
reciben.

VI Ing. Iliás, entiendo lo que usted
dice, porque de igual forma paso lo
mismo en el centro de salud del
Cuernavaca. Lo que me gusta es las
cosas claras, yo no sabía que usted
era la Directora del centro educa-
tivo. Lo que queremos es trabajar, y



los principios que me inculcaron en mi casa fue de honestidad, y en este caso cuidar de los bienes del Municipio. Yo no quiero sobresalir, para eso entonces mejor me llevaré en los medios de comunicación. Yo quiero una Honduras y Guaimara diferente, a mí me enseñaron a pagarme lo mío, con el sudor de mi frente, a sí como usted lo dice, que Dios lo ha bendecido con su trabajo.

VII Señor David Arteaga, yo dije que se debería suspender el subsidio, ya que estamos aquí para que los Fondos Municipales se manejen con transparencia; hablar de transparencia es hacer las cosas correctas, y en este caso no es correcto lo que hicieron. Es del conocimiento de todos que una persona que tiene problemas con la identidad, no puede hacer ningún tipo de trámite. A nivel de Corporación debemos analizar la situación y ver que decisión tomaremos a nivel del Sector educativo y corregir este tipo de situaciones.

VIII Señor Alcalde por ley, la Lirio Zelaya ya explicó y dejó clara la situación. Por un valor de L. 2,000.00 nadie quiere trabajar como vigilante donde está expuesto a que le pueda pasar algo en contra de su



vida. Yo no estoy a favor de nadie, estoy a favor de Guadalupe. Estoy de acuerdo que se deben hacer las situaciones de forma transparente y tenemos que ver que es beneficio para un centro educativo, no es beneficio personal; el subsidio es solamente por 15,000,000, los cuales se invierten en asco y vigilancia. Sabemos que las instituciones del estado se han acomodado por falta de presupuesto y que son las Alcaldías las que deben apoyar ante la situación. Todos los años se deja presupuestado para el sector de Educación y Salud, y quien en realidad debe apoyar con la situación es el estado.

IX Manifiesta el sr. Norlin que su problema con la identidad fue que lo estravió cuando trabajaba en el cerro por el tiempo de un año y no me preocupé en volver a traerlo y la recuperación hace dos meses. Interviene el Ino. Iñón, no me da la fecha que nos está diciendo.

X Lic. Estrada, voy a discrepar un poco con lo que dice el Señor Alcalde por ley, que sea un beneficio para el centro educativo, no significa que vamos a permitir cosas que estén fuera de ley; si algo se hizo incorrecto, es incorrecto ante la ley, no importa si fue algo de buena fe, o algo motivado en ese momento. En ese aspecto es



que debemos estar claros.

XI

Señor Alcalde por ley, primero dije que no estaba de acuerdo por que no era correcto lo que se hizo. Luego dije que eso fue prácticamente una ayuda que se estaba haciendo a otra persona sirviéndole de presta nombre.

XII

Señor Juan Carlos Fletes, el informe que presentó el Ing. Iliás y de igual forma lo que dijo el Licenciado Esbada es buscar la transparencia. Sabemos que es una ayuda simbólica que se otorga al centro educativo; pienso que debemos mejorar. Lo correcto era que la Licda. Informara ante la Alcaldía lo que estaba pasando, por que la situación da mucha tela que cortar. Felicito a los compañeros de la Comisión de Educación por el trabajo que están realizando, de igual forma a la Licda. Zelaya que se ha presentado a dar cara ante la situación, eso es lo importante, que la situación que paso sirva para bien de todos los centros educativos. "Lo que ayer fue malo, hoy tiene que ser bueno".

XIII

Licda. Zelaya, nunca ha sido la intención en tomar dinero del centro educativo, al contrario yo aporéo al centro. Lo que hicimos fue buscar estrategias, las cuales



no fueron las correctas; aclaro no con la intención de quedarnos con dinero que no me corresponde, porque eso sería entrar en Maldición. A ellos se les debe mayo y junio, por tanto queda a consideración de la Corporación si el subsidio lo siguen otorgando o no.

197 Lic. Estrada, soy docente y nunca voy a estar en contra de un Beneficio para una institución, pero si he estado en contra de cómo se han manejados estos fondos. Voy hacer claro doce años de la administración del Dr. Chávez, cuatro del Ing. Raudales y dos de esta administración, estamos hablando prácticamente de alrededor de L. 30,000,000.00, donde no encontramos ni una puerta o ventana, ¿Por qué? por la razón que todo ese dinero se ha utilizado para bonificación de personal, y en algunos casos hasta para situaciones incorrectas (pagar instructores de banda, vigilantes que no existen, personas que firman un recibo por el monto de L. 4,000.00 y al final reciben solamente la mitad) es necesario realizar la auditoria en todos los centros educativos que reciben el subsidio. En el periodo del Ing. Raudales se hizo una media inspección, rebajando a los que no podían justificar L. 17,000,000 de un



Centro educativo; si no pueden justificar el subsidio entonces no lo necesitan! Interviene el Señor Fletes, y no es obligación de la Alcaldía. Continúa el Lic. Espada: Cuantas veces me han llamado los jóvenes para la reparación de la cancha, con este dinero que se otorga, ya debería de estar techada. Continuaremos con la investigación y haremos las respectivas recomendaciones.

XV Ing. Iliás, esperando que se nos entregue la documentación de la fecha que solicitamos. Interviene el Señor Alcalde por Ley, disculpe Ingeniero pero ustedes tuvieron que haber visto la fecha de la información que les entregaron.

XVI Señora Aguilar, respeto la opinión de todos, pero siento que el Señor Alcalde por Ley se está inclinando mucho para la otra parte; todos nos merecemos respeto y le aclaro "si sabemos leer" pero se nos dijo que la documentación era la actual. Tenemos que respetar también cuando tomamos una decisión y no pueden estar diciendo otra cosa sin que nosotros entreguemos el dictamen completo. Así como hemos respetado a las otras comisiones, también se nos debe respetar nuestra opinión y no pueden estar



diciendo otra cosa sin que nosotros
entreveamos el dictamen. Haremos
la investigación con transparencia
y de forma mancomunada, que las
cosas se hagan correctas. Caso
contrario también nosotros somos
participen de corrupción.

XVIII La Honorable Corporación Municipal
por mayoría de votos se suspende
el subsidio de forma temporal al
centro educativo Sardin de Niños
Enria Romero de Callejas, hasta que
la Comisión de Educación entregue
dictamen completo.

NOTA: El Señor Alcalde Municipal,
Dr. Nelson Rene Chávez Hernández,
Se retiró de la Sesión al momento de
la lectura del acta anterior, debido
a situación de urgencia personal.

7º Correspondencias

A) Solicitud, para obtener personería
jurídica del Patronato Pro Mejora-
miento Colonia Llanos de Figueroa
en vista que estamos trabajando
con diferentes proyectos y así poder
solicitar ayuda a diferentes insti-
tuciones, para el desarrollo de la
Colonia. Att. Selvin Durón, Ladira
Borjas, Patronato.

I La Honorable Corporación Municipal
"AQUERDA", se da por recibida la
Solicitud, a través del Abogado
Andrés Asfura, Asesor Legal, inves-
tigue el monto que corresponde para



obtención de la personería jurídica, así mismo se revisará la disponibilidad financiera Municipal.

- B) Se solicita se extienda certificación para Urbanización de la Sociedad Mercantil Inversiones KIM, S. de R.L. Urbanización los Búfalos, corrección en el nombre de la colonia del bien inmueble, acompaña documento poder, firmado por el Señor Stanley Glenn Joder Villalobos, representante legal de la empresa Inversiones KIM, S. de R.L. Abogada Mabelin Odalis López Flores, condición de Poderante.

I. La Honorable Corporación Municipal "AWEERDA" se da por recibida la solicitud, a través del Abogado Andrés Asfura, Asesor Legal, presente opinión legal, y así dar respuesta a lo solicitado.

- C) Solicitud de Nulidad de acta de Conciliación emitida por la Dirección de Justicia Municipal. El Señor Conrado Rodríguez, confiere poder a la Abogada Osiris Aurora Olvir Mendoza. Peticion 1- Que se proceda a declarar la nulidad del Acta de Conciliación emitida por la Dirección de Justicia Municipal, de fecha ocho de Mayo del año dos mil veinticuatro, en virtud de estar viado el procedimiento



con el cual se emitió, por no haber sido emplazado en legal y debida forma a mi representado, y por que la misma carece de un acuerdo real lo cual es evidente al no estar la firma de mi representado implícita en la misma. 2º Que se proceda a resarcir de daños y perjuicios ocasionados a la propiedad de mi representado y costas de representación legal para hacer valer sus derechos. 3º Que en virtud que el Señor Director de Justicia Municipal actuó con un claro abuso de autoridad en este asunto, se le pida a sancionar de la forma que corresponda en base a ley y que quede vetado de conocer del presente caso en lo futuro. La Solicitud contiene: ofrecimiento de medios de prueba, acta conciliación, varias copias de documento de identificación, varias copias de documentos privados, copias de autenticas, plano catastral, carnet Colegio de Abogados y fotografías.

ATT. Abogada Osiris Aurora Elvir Mendoza, Apoderada legal.

I El Señor Alcalde por ley, concede la palabra al Sr. Marco Antonio García, Jefe Justicia Municipal, Lic. Luis Edoardo López, Jefe Catastro Mpal y Abogada Osiris Aurora Elvir.

II La Honorable Corporación Municipal "AUERDA" se da por recibida la Solicitud, a través del Abogado



Andrés Asfura, Asesor Legal, presentara Opinión Legal, y así se dará respuesta a lo Qs'de Petido.

8º Informes Varios:

A) Informa la Señora Regidora Mpal.

Dra. María Auxiliadora Argueta Acosta, Coordinadora de la Comisión de Tierras, presentando Expedientes Solicitud Dominio Pleno para Publicación, siendo los siguientes:

1º Mauricio Bustillo Lara

DNI N° 0801-1976-00330, ubicado Colonia Municipal, área 1,035.57 M2.

2º María Teresa Brizo Sierra

DNI N° 0806-1958-00341, ubicado Colonia Llanos Fiovero, área 1,032 M2.

3º Adina Bonilla Rodríguez

DNI N° 1804-1968-00889, ubicado Colonia San Isidro, área 175.50 M2.

4º Martha Esperanza Morad del González

DNI N° 0801-1963-03660, ubicado Colonia San Juan, área 931.87 M2.

I La Honorable Corporación Municipal con votos a favor "A WERDA" dar por Aprobada la Solicitud Dominio Pleno para Publicación, tal como queda relacionado.

B) Informa la Señora Regidora Mpal.

Dra. María Auxiliadora Argueta Acosta, Coordinadora de la Comisión de Tierras, que en acatamiento a lo ordenado en sesiones anteriores ha procedido a la inspección y Medido de Solares Urbanos, siendo los sigtes



1º Medida de Solar concedido en Dominio Pleno, a favor de: Roberto José Muñoz Velásquez, con DNI N° 0806-1996-00079, Expediente N° DP-0806-29-2024, ubicado Barrio Abajo, con las siguientes medidas y colindancias: ☐
Norte: 15.10 Mts, con Karla López.
Sur: 14.60 Mts, con calle de por medio y Tcha Durón. Este: 15.70 Mts, con calle de por medio y Solinda López.
Oeste: 17.00 Mts, con María de Carmen.
El Solar tiene un área total de 242.79 M², Valor por Metro L. 30.00 aplicado 20% y de acuerdo a la tabla de valores vigente para la zona pagará la cantidad de L. 1,456.74. ☐

2º Medida de un Solar concedido en Dominio Pleno a favor de: Bany Alessandro Papaga Martínez, DNI N° 0806-1993-00165, Expediente N° DP-0806-35-2024, ubicado en Barrio Abajo, con las siguientes medidas y colindancias: ☐
Norte: 20.00 Mts, con Atilio Turcios.
Sur: 20.00 Mts, con calle de por medio y Carlos Durón Alvarado. Este: 22.00 Mts, con Abner Espinoza. Oeste: 24.00 Mts con calle de por medio y Arnaldo García. El Solar tiene un área total de 460.00 M², Valor por Metro L. 200.00 aplicado 20% y de acuerdo a la tabla de valores vigente para la zona pagará L. 9,200.00. ☐



3º Medida de un Solar concedido en
"Dominio Pleno a favor de: Moises
Omar Baneas Mondragon, DNI
Nº 0806-1999-00050, Expediente
Nº DP-0806-38-2024, ubicado Barrio
Arriba, con las siguientes medidas y
colindancias:
Norte: 24.80 Mts, con Will Sierra
Sur: 24.80 Mts, con Gerónimo Díaz
Este: 5.20 Mts, con calle de por medio
y Martín Rodríguez, Oeste: 5.20 Mts
con Jonas Mondragon. El Solar tiene
un área total de 128.96 M2, Valor por
Metro L. 30.00 aplicado 20% y de
acuerdo a la tabla de valores vigente
para la zona pagará L. 773.76. ✓

4º Medida de un Solar concedido en
"Dominio Pleno a favor de: Nelson
Alexander Canales Murillo, DNI
Nº 0806-1985-00359, Expediente
Nº DP-0806-39-2024, ubicado en
Barrio Arriba, con las siguientes
medidas y colindancias:
Norte: 35.00 Mts, con Carlos
David Silvestry Castro. Sur: 35.00
Mts, con Francisco Hernández.
Este: 18.50 Mts, con calle de por
medio y Reynaldo Ruiz, Oeste:
15.60 Mts, con Gladis Godoy. El
Solar tiene un área total de 596.75
M2, Valor por Metro L. 40.00 aplicado
20% y de acuerdo a la tabla de
valores para la zona pagará la
cantidad de L. 4,774.00. ✓



Estos Solares forman parte del Título Común de Guaimaro, Pertenecen al N° 39, Tomo 2041 del Libro de Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán.

Estos Solares han cumplido con el proceso de adjudicación en cumplimiento al Artículo 2 Reformado de la Ley de Propiedad, Decreto N° 390-2013, publicado en el Diario oficial la Gaceta con fecha 07-5-14.

I La Honorable Corporación Municipal con votos a favor "AMERDA" dar por Aprobados los dominios plenos tal como queda relacionado.

C) Informa al Tesorero Municipal Señor Jaime E. Espinoza, sobre los Ingresos, Egresos y Saldos en Bancos, correspondientes al Mes de Junio, 2024 detallado de la forma siguiente:

Ingresos del 01 al 30 de Junio, 2024

Ingresos por Depósito L. 798,768.97

Saldo de Cajo L. 157,324.19

+ Intereses L. 46,779.40

Total L. 1,002,872.56

Egresos del 01 al 30 de Junio, 2024.

Cheques emitidos L. 4,106,454.75

Total L. 4,106,454.75

Superávit o Deficit

Deficit L. 3,103,582.19

Total L. 3,103,582.19

Movimientos de Bancos.

#11-413-000004-0 L. 1,270,291.19

#21-413-000145-0 L. 187,357.16



#21-413-003275-3	L. 10,076,454.82
#21-413-002888-5	L. 5,726,569.67
#21-413-017042-1	L. 19,942.02
#111-01-001	L. 157,324.19
<u>Total</u> L. 17,437,939.05	

D) Informe presentado por el Jefe de Desarrollo Comunitario, Señor Mario Enrique Páezaga, correspondiente al Segundo Trimestre, del 01 de enero al 30 de junio, 2024.

El Departamento de Desarrollo Comunitario es la dependencia de la Alcaldía Municipal encargada de la ejecución y supervisión de los diferentes proyectos Municipales, así como ayudas sociales brindadas a los ciudadanos del Municipio.

Las actividades del departamento:

* Dar cumplimiento a los proyectos plasmados en el Plan de Inversión Municipal PIM. * Supervisión y seguimiento a los proyectos que estén en ejecución. * Supervisión de ayudas sociales.

Sector Salud:

* Materiales electrificación centro de Salud, aldea Guaramacal.
* 03 bombas para fumigación en campaña prevención dengue

Sector Educación:

* Donación de pizarras: Escuela os de Septiembre, Guaramacal, Jardín de Niños, Barrio Arriba, Centro Básico Dr. David Correa Sánchez,



- Epitacio Municipal, aldea Santo Epitacio,
Esc. Marcos Varías Reyes, Río Abajo,
Esc. República Mexicana y René Bendaña.
* Materiales construcción Escuela
Francisco Morazón, Bella Vista, Ritoz
* Reconstrucción Esc. Miguel Paz
Barahona, aldea San Quin.
* Construcción 2 aulas Inst. José de la
Rosa Rodríguez.

Sector Deporte:

- * Construcción Cerro campo de fútbol
Colonia 25 de Noviembre
* Sanitarios en Camerinos Estadio
Municipal Vicente Ibrizo.
* Apoyo campeonatos de fútbol

Sector Infraestructura:

- * Alcantarillas: San Marcos, El Destino,
Monte Galán, Cabaña N-1, La Nava
San Quin, Chelón N-1, Nueva
Esmeralda. Tubo de 6 pulgadas pro-
yecto aguas orices en Colonia
Modelo. O U

Proyectos Electrificación:

- * Aldea La Laguna, Herradura, Colonia
Soto (partida), Ritoz N-2 (postes)

Proyectos de Pavimentación:

- * Calle hacia Cementerio Barrio Abajo
* Pavimento comunitario col. 25 NOV.

Reparación de Calles:

- * San Quin, col. Santa Rosa de Lima,
Sanayoa, Portillo, salida Zona Sur,
Gones, col. 25 de Nov. Material selecto
Alemania, Barrio Abajo, el Oeste,
embaulado col. Miraflores y aldea



Herradura, protección caja puente
La Nava.

Entrega Materiales Construcción:

• Centro Comunal, los Zobos, Iglesia
Padua, Puente Jalán, Iglesia
Oasis, Col. Rony Varela, caja puente
aldea Patastera, lamparas para la
iluminación, aldea Porvenir, cones
Puente Jalán y Arenales.

Ayudas Sociales:

• Col. Alas Cristo Rey, aldea Nueva
Esmeralda, Caulete y Rito N-1,
Construcción fosa séptica, colonia
Alas Cristo Rey, pilas aldea el
Destino.

I Ingeniero Junior Iliás, me parece
bien la presentación de fotogra-
fías de los proyectos que se han
ejecutado, pero puedo decir que
pobre en el sentido que no hace
menção de los montos totales de
inversión en cada uno de ellos.
Contestando el Sr. Paspaga que
el próximo sera presentado con
los montos ejecutados.

E) Señor Juan Carlos Flores, este
día tenía reunión con el Señor
Vice Ministro de Seguridad, la
cual se pospuso para mañana
Martes a las 2:00 p.m. para tratar
el tema de los tres elementos de la
Policía de Tránsito para brindar
apoyo a la ciudad. De ser posible
el acompañamiento del Señor



- Alcalde o Vice Alcalde Municipal
- F) Informa el Señor Alcalde por Ley, se llevó a cabo el Segundo Aniversario de la Casa del Adulto Mayor, con asistencia entre 60 a 65 adultos los días que son atendidos por parte de la oficina de la Mujer. Ya contamos nuevamente con los servicios de Enfermera, y en lo poco que se les puede ayudar con medicamentos se atiende.
- G) Informa el Señor Alcalde por Ley, estuve pendiente en el trabajo que se realizó de enchapado en puente calle principal. De igual forma cuando se trabaja en las calles cuando en especial se utilizó material selecto. Gracias a Dios, el material lo regalaban, pero se hace inversión en la contratación de maquinaria, de igual manera se usa la Volquete Municipal y así baja el costo.
- H) Informa el Señor Alcalde por Ley, se está trabajando en bacheo en boulevard y siembra de arbolitos.
- I) Informa la Lcda. Roxana Cárdenas Avila, Analista de Presupuesto Mpal. Artículo 181. El Alcalde Municipal, en cualquier tiempo después de aprobado el presupuesto, puede solicitar a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal las modificaciones a las asignaciones de los



egresos que sean de urgente necesidad y que requieran de ingresos adicionales no presupuestados.

Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto

T= Asignaciones a Ampliarse:

11-7-1-01-01-00: ✓

* Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. L. 1,080.00 ✓

11-7-1-01-02-00: ✓

* Elaboración de otros productos alimenticios L. 180.00 ✓

11-7-1-01-03-00: ✓

* Aserraderos y cepillado L. 63,236.35 ✓

11-7-1-01-04-00: ✓

* Fábrica de artículos de madera, excepto papel cartón L. 1,404.00 ✓

11-7-1-01-05-00: ✓

* Fabricación productos minerales no metálicos (barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, etc) L. 756.00 ✓

11-7-1-02-03-00: ✓

* Tiendas (calzado, Vestuario, etc) L. 12,704.88 ✓

11-7-1-02-05-00: ✓

* Abarroterías L. 9,072.30 ✓

11-7-1-02-06-00: ✓

* Bodega (distribuidoras granos básicos y Mercadería en general) L. 1,314.06 ✓

11-7-1-02-08-00: ✓

* Gasolineras L. 1,935.17 ✓



	11-7-1-02-11-00:		
*	Supermercados	L.	6,042.82
	11-7-1-02-12-00:		✓
*	Herrerías	L.	34,553.43
	11-7-1-02-15-00:		✓
*	Carnicería y puestos de		✓
	venta de mariscos	L.	540.00
	11-7-1-02-17-00:		✓
*	Librerías y papelerías	L.	226.00
	11-7-1-02-23-00:		✓
*	Venta de productos		✓
	agropecuarios	L.	680.00
	11-7-1-02-30-00:		✓
*	Billares	L.	5,129.52
	11-7-1-02-31-00:		✓
*	Venta de cervezas	L.	1,080.00
	11-7-1-02-48-00:		✓
*	Distribuidores rurales		✓
	(Meradería en general)	L.	24,414.31
	11-7-1-03-01-03:		✓
*	Transporte urbano	L.	9,471.46
	11-7-1-03-02-00:		✓
	Sala de belleza, barb.	L.	750.00
	11-7-1-03-21-00:		✓
*	Laboratorios médicos,		✓
	dentales, oftalmológicos	L.	2,160.00
	11-7-1-03-28-02:		✓
*	Taller mecánico y pintura	L.	612.00
	11-7-1-03-28-12:		✓
*	Taller industrial	L.	576.00
	11-7-1-03-29-00:		✓
*	Establecimientos educa-		✓
	tivos	L.	240.00
	11-7-1-03-40-00:		✓



11-7-1-03-40-00:	✓
* Restaurantes	L. 20,498.11
11-7-1-03-45-00:	✓
* Clínicas y políclínicas	L. 540.00
11-7-1-03-47-00:	✓
* Asociaciones y/o cooperativas de ahorro y prést.	L. 764.80
11-7-1-03-64-00:	✓
* Empresas constructoras	L. 2,448.00
11-7-1-98-02-00:	✓
* Recuperación Mora Impuesto establecimiento de comercio	L. 15,708.98
11-7-2-96-01-00:	✓
* Retargos generados por atraso en el pago de Impto sobre bienes inmuebles Urbanas.	L. 12,015.11
11-7-2-98-01-00:	✓
* Recuperación Mora Impto sobre bienes inmuebles Urbanos.	L. 206,336.29
11-7-2-99-02-00:	✓
* Recuperación Mora Impto sobre bienes inmuebles Rurales	L. 106,724.51
11-7-3-01-00-00:	✓
* Impuesto personal Mpal	L. 10,939.21
11-7-4-01-02-00:	✓
* Arena	L. 1,100.00
12-5-99-01-05-00:	✓
* Tasa Ambiental (protección y mejoramiento ambiente)	L. 21,780.00
12-5-99-02-01-02:	✓
* Matrimonios celebrados	✓



	a domicilio dentro de		
	casas urbano	L.	1,000.00
	12-5-99-02-05-00:		✓
#	Rotulos publicitarios	L.	1,020.00
	12-5-99-02-13-00:		✓
#	Limpieza cementerios	L.	63,858.00
	12-5-99-02-18-00:		✓
#	Derecho por dominio pleno	L.	20,751.09
	12-5-99-02-19-00:		✓
#	Derechos por lotes de		✓
	cementerios	L.	2,900.00
	12-5-99-02-21-00:		✓
#	Certificaciones	L.	900.00
	12-5-99-02-30-00:		✓
#	Permisos operacion de		✓
	negocios	L.	86,037.00
	12-5-99-02-58-00:		✓
#	Matricula Matosierra	L.	600.00
	12-5-99-03-02-00:		✓
#	Multa por presentacion		✓
	declaraciones juridicas		✓
	tardias	L.	4,406.44
	12-8-99-03-00-00:		✓
#	Sanciones laborales a		✓
	personal	L.	946.42
	15-1-1-01-01-00:		✓
#	Bases de licitacion	L.	4,000.00
	15-2-19-01-03-00:		✓
#	Servicios de medidas y		✓
	remedidas	L.	2,796.14
	15-2-19-02-06-00:		✓
	Servicio de bomberos	L.	164,880.00
	17-6-3-01-01-00:		✓
#	Mercado Municipal	L.	24,800.00



17-6-3-03-01-00:

* Edificios Municipales L. 500.00 ✓

Total L. 956,378.40

II- Objeto del Gasto o Ampliarse:

03-00-00-01-0160-23200:

* Mantenimiento y reparación
de equipos y medios de
transporte L. 30,000.00 ✓

03-00-00-01-0160-25300

* Servicios de imprenta pu-
blicas y reproducciones L. 50,000.00 ✓

03-00-00-01-0160-25610:

* Publicidad y propaganda L. 10,000.00 ✓

03-00-00-01-0160-33100:

* Producto de papel y cartón L. 30,000.00 ✓

03-00-00-01-0160-35400

* Insecticidas fumigantes y
otros L. 10,000.00 ✓

03-00-00-01-0160-35410:

* Gasolina L. 50,000.00 ✓

03-00-00-01-0160-35620:

* Diesel L. 50,000.00 ✓

03-00-00-01-0160-36930:

* Elementos de ferretería L. 30,000.00 ✓

03-00-00-01-0160-39100:

* Elementos de limpieza y
aseo personal L. 20,000.00 ✓

03-00-00-01-0160-39600:

* Repuestos y accesorios L. 100,000.00 ✓

03-00-00-01-0160-35610:

* Gasolina L. 10,000.00 ✓

04-00-00-03-0890-35610:

* Gasolina L. 5,000.00 ✓

05-00-00-03-0890-52110:



* Transferencias corrientes a instituciones de la administración central (Servicio de bomberos)	L. 148,392.00
06-00-00-03-0890-51220:	
* Ayuda social a personas	L. 49,392.52
11-04-01-00-0530-41230:	
* Construcción y mejoras a viviendas	L. 313,593.88
13-01-00-01-0890-54200:	
* Apoyo a patronatos Iglesias, ONG, etc.	L. 50,000.00
Total	L. 956,378.40

I Ing. Armando Raudales, el Renglon de Salud es uno de los más afectados, el presupuesto que se nos presenta para la extensión de brigada, la podemos hacer con los fondos del renglon de construcción y mejoras a viviendas por el valor de L. 313,593.88 y así se transfiera al Sector de Salud lo que se necesita para la brigada de salud. Contestando la Lida. Roxana Carrasco que el Renglon del Sector de Salud cuenta con disponibilidad financiera para la ampliación de la brigada por emergencia de dengue.

II Ing. Junior Iñan en la sesión # 22 del 05 de Noviembre, 2022, se aprobó construcción de vivienda (unidad básica) al Señor Denis Francisco Velásquez Lagos, siendo persona de escasos recursos económicos y con discapacidad. El Sr. Juan Carlos



Elites en reiteradas ocasiones hace Mención a dicha ayuda social la cual hasta la fecha no se ha ejecutado. El Sr. Velásquez, viene a la Alcaldía todas las sesiones para preguntar si va hacer posible la ayuda, porque cuando consulta a Desarrollo Comunitario y a Presupuesto le dicen que por falta de disponibilidad financiera no le pueden ayudar. El Renglón de Construcción y Mejoras a Vivienda lo está presentando con un monto de L. 313,593.88, por tanto con esta aprobación a la Ampliación, solicito que se ejecute lo ya aprobado en su totalidad.

III) La Honorable Corporación Municipal con votos a favor "ALMERDA" dar por Aprobada la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto por el Monto de L. 950,378.40 tal como queda relacionado.

J) Se programa Reunión de Trabajo Sábado 27 de julio, 2:00p.m. para análisis, discusión y aprobación de Rendición de Cuentas Municipales, Segundo Trimestre, año 2024.

K) La Licda. Silha Apar Zelaya Simenez, Contadora Municipal presenta Rendición de Cuentas Municipales del Segundo Trimestre Acumulado, en sus Votaciones Formas



de Gobierno Local, año 2024.

Forma 01: Liquidación del Presupuesto de Ingresos

Presupuesto Inicial	L. 36,726,836.20
Ampliaciones	L. 23,696,698.73
Presupuesto Definitivo	L. 60,424,534.93
Ingresos Devengados	L. 36,254,951.56
Ingresos Recaudados	L. 36,254,951.56

Forma 02: Liquidación del Presupuesto de Egresos

Asignado	L. 23,894,116.46
Ampliación	L. 20,088,116.18
Vigente	L. 43,982,282.64
Comprometido	L. 12,994,257.57
Devengado	L. 12,994,257.57
Pagado	L. 12,994,257.57

Forma 03: Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado

Asignado	L. 36,726,836.20
Ampliación	L. 23,696,698.73
Vigente	L. 60,424,534.93
Comprometido	L. 19,094,607.10
Devengado	L. 19,094,607.10
Pagado	L. 19,094,607.10

Forma 04: Liquidación del Presupuesto SAMI

Ingresos Devengados	L. 36,254,951.56
Méritos obligaciones	
Contratadas en el año	L. 19,094,607.10
Resultados Presupuestarios (Superávit)	L. 17,160,344.46



Forma 05: Arqueo de Caja ✓
General ✓
✓
Sobrante L 00.00 ✓
Faltante L 00.00 ✓
Forma 06: Arqueo de Caja ✓
chila ✓
✓
Sobrante L 5,000.00 ✓
Faltante 00.00 ✓
Forma 07: Cuenta de Tesorería ✓
✓
Saldo inicial periodo L 10,604,536.54 ✓
Contrados de Efectivo ✓
del periodo L 25,650,415.0 ✓
Disponibile Total L 36,254,951.54 ✓
Pagos del Periodo L 19,094,607.10 ✓
Saldo al final Periodo L 17,160,344.44 ✓
Forma 08: Control de Finanzamientos ✓
✓
No hay préstamos L 00.00 ✓
Forma 09: Control de Bienes ✓
Muebles e Inmuebles ✓
✓
Total de Bienes Muebles ✓
e Inmuebles L 20,444,360.44 ✓
Forma 10: Informe de Proyectos ✓
✓
Presupuesto anual ✓
Aprobado L 14,701,404.58 ✓
Ampliaciones L 16,347,723.44 ✓
Presupuesto Definitivo L 31,049,128.02 ✓
Propios L 1,847,620.75 ✓
Transferencias L 3,902,497.94 ✓



Otros L. 1,401,961.83
Presupuesto Ejecutado L. 7,152,078.52
Monto pendiente de
Ejecución L. 23,897,049.80
Forma 11: Estado de Ingresos y
Gastos Comparativo

Ingresos L. 36,254,951.56
Gastos L. 19,094,607.10
Disponibilidad del Ejercicio
(Superávit o Deficit) L. 17,160,344.46
Forma 12: Balances Generales

Activo L. 45,405,883.99
Patrimonio L. 52,599,665.97
Disponibilidad del Ejercicio
(Superávit o Deficit) L. 17,160,344.46
Forma 13: Estado de Ingresos y
Gastos Comparativo

II Descripción	2024	2023
Ingresos	L. 36,254,951.56	L. 52,368,111.86
Porcentaje	30.76%	
Gastos	L. 19,094,607.10	L. 41,753,575.02
Porcentaje	54.27%	
Disp. (Super- ávit Deficit)	L. 17,160,344.46	L. 10,604,536.84
Porcentaje	61.82%	
<u>Forma 14: Balance General</u> <u>Comparativo</u>		

II Descripción	2024	2023
Activo	L. 45,405,883.99	L. 52,599,665.97
Porcentaje	0.00%	



Pasivo L. 0.00.
Patrimonio L. 45,405,883.99 L. 52,599,665.99
Porcentaje 0.00%.

I La Honorable Corporación Municipal en pleno "A.WERDA" dar por Aprobada la Rendición de Cuentas Municipales, Segundo Trimestre en sus once formas de Gobierno Local a unulado año 2024, con la observación de no estar de acuerdo en la forma 07 Informe de Proyectos, siendo los siguientes:

- 1- Construcción de dos (2) aulas en el Instituto Técnico José de la Rosa Rodríguez ubicado en la Colonia Francisco Rosales.
- 2- Reconstrucción de Escuela "Dr. Miguel Paz Barahona, ubicado en la Comunidad de San Quin.

Dichos proyectos ejecutados con fondos del Gobierno Central a través de Construcciones Escolares; ya que la inversión es bastante considerable comparada con el trabajo que están ejecutando.

II) La Licda. Silha Aída Zelaya Simentes, Contadora Municipal presenta Nota Aclaratoria, existiendo Ingresos Pendientes de Registro por el valor de L. 125,129.99 al 30 de Junio del año 2024; los cuales suman en las Notas de Crédito de la Forma 07 Cuenta de Tesorería



de la Rendición de Cuentas GL.

I La Honorable Corporación Municipal en Pleno "AMÉRICA", dar por Aprobada la Nota Aclaratoria, tal como queda relacionada.

M) La Licda. Silha Aguirre Zelaya, Directora Municipal, presenta Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre del año 2024.

Programa: Fortalecimiento Social y Comunitario

Sector: Asistencia Social a la Niñez, Adolescencia y Juventud.

* Apoyo a la niñez y juventud L. 288,352.98
Total Sector L. 288,352.98

Sector: Discapacidades Especiales

* Programa Educativa Social Integral
Asociación R.B.C.
Guaimara, Colonia Víctor López L. 120,000.00
Total Sector L. 120,000.00

Sector: Educación

* Construcción de aulas, acera de conexión y pintura en general en



Instituto José de la Rosa	✓
Rodríguez, Colonio	✓
Francisco Rosales	L. 459,905.53
* Construcción Escuela	✓
Francisco Morazán, Bella	✓
Vista, aldea Rito #2	L. 66,525.00
* Apoyo a la Administración Educativa	✓
	L. 776,059.11
* Apoyo a los Estudiantes de la UNA	✓
	L. 19,000.00
* Apoyo al Programa Yo si Puedo	✓
	L. 28,804.47
* Construcción de aula escolar Jardín de Niños Barrio Arriba	✓
	L. 44,732.50
* Reconstrucción de techo, ventanas, piso, instalación eléctrica, pintura general Construcción de Módulos Sanitarios, fosa séptica y pozo de absorción en Escuela Miguel Paz Barahona, aldea de San Quin	✓
	L. 938,874.30
Total Sector	L. 2,330,880.91

Sector:	Salud	✓
* Apoyo a la Administración de Salud		✓
	L. 958,960.46	
Total Sector	L. 958,960.46	

Sector:	Viviendas de Familias en situación de Extrema Pobreza.	✓
---------	--	---



* Construcción y mejoras a viviendas L. 852,518.75 ✓
* Construcción de pilas para uso doméstico L. 87,072.00 ✓
Total Sector L. 939,590.75 ✓

Sector: Seguridad Alimentario
* Seguridad alimentaria L. 2,860.00 ✓
Total Sector L. 2,860.00. ✓

Total Programa L. 4,640,645.10 ✓

Programa: Atención a la Mujer
Sector Eje de Prevención de Violencia ✓

* Acompañamiento y seguimiento a casos de violencia doméstica L. 1,000.00 ✓
* Celebración Día de la Mujer Hondureña L. 71,473.00 ✓
* Conservatorio Día Internacional de la Mujer L. 9,200.00 ✓
Total Sector L. 81,673.00. ✓

Sector: Eje de Emprendimiento
* Contratación de instructor y compra de materiales para talleres formativos L. 62,108.50 ✓
* Capacitación sobre educación financiera L. 10,120.00 ✓
* Organización y apoyo a MYPES L. 10,000.00 ✓
Total Sector L. 82,228.50. ✓



Sector: Epide de Participación Social y Política ✓
Compra de mobiliario y equipo de oficina L. 24,841.04 ✓
Capacitación a Mujeres para participar en espacios Sociales. L. 4,025.00 ✓
Total Sector L. 28,866.04 ✓

Sector: Epide de Salud ✓
Compra de Medicamentos L. 65,346.00 ✓
Capacitación sobre salud sexual y reproduct. L. 11,435.00 ✓
Realización de exámenes Médicos, ginecológicos y Hemografía L. 83,300.00 ✓
Total Sector L. 160,081.00 ✓

Sector: Educación ✓
Compra útiles escolares L. 50,000.00 ✓
Becas educativas L. 29,200.00 ✓
Charlas y capacitaciones Escuela para padres L. 3,600.00 ✓
Total Sector L. 82,800.00 ✓

Total Programa L. 435,648.54 ✓

Programa: Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social ✓

Sector: Deportes ✓
Construcción y mejoras de parques, lugar recreo L. 72,505.00 ✓



Total Sector L. 72,865.00

Sector: Cultura

* Celebración día de las
Madres

L. 189,984.25

* Apoyo a la Liga de Fútbol L. 14,864.65

Total Sector L. 204,848.90

Sector: Preservación del
Patrimonio Municipal

* Vivero Municipal L. 3,960.00

* Restauración de áreas

forestales afectadas por el
derrame.

L. 2,310,931.90

* Protección de bosque L. 181,304.00

Total Sector L. 2,496,195.90

Sector: Participación Ciudadana

* Apoyo al Comisionado

Mpal, Comisión Ciudadana

de Transparencia, Corpora-

ción Municipal y personal L. 16,100.00.

* Apoyo al adulto mayor L. 127,164.00

* Apoyo a patronatos,

iglesias, ONG, etc.

L. 182,815.50

Total Sector L. 326,079.50

Sector: Seguridad Ciudadana

* Proyecto electrificación

Aldea Rito #2

L. 24,750.00

* Apoyo a la Policía

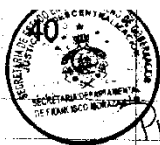
Preventiva

L. 31,423.24

* Proyecto electrificación

aldea La Laguna

L. 1,191,409.36



Proyecto electrificación
aldea, Guaymasal L. 76,366.13 ✓
Electrificación de zonas
inseguras del Municipio L. 236,632.25 ✓
Total Sector L. 313,000.38 ✓

Total Programa L. 4,640,190.28 ✓

Programa: Fortalecimiento Desarrollo
Administrativo y ✓
Económico ✓

Sector: Jurismo ✓
Protección Reserva Biolo-
gica Chile y Misol L. 30,900.00 ✓
Total Sector L. 30,900.00 ✓

Sector: Obras de Infraestructura
Vial ✓

Construcción y mejoras
de varreteras y puentes L. 782,195.00 ✓
Mejoramiento calles zona
productora de café L. 53,850.00 ✓
Total Sector L. 836,045.00 ✓

Sector: Fomento de la Micro,
Pequeña y Mediana ✓
Empresa ✓

Apoyo a Mypines L. 19,650.00 ✓
Total Sector L. 19,650.00 ✓

Total Programa L. 886,595.00 ✓

Programa: Infraestructura Vial



Sector: Obras de Infraestructura
Vial.

* Construcción de pavimento ciclopeo comunitario, calle cementerio B ^o	✓
Abajo	✓
L. 450,442.95	✓
* Construcción y mejoras de carreteras y puentes	✓
L. 986,255.00	✓
* Construcción pavimento comunitario Colonia 21 de Noviembre	✓
L. 463,563.25	✓
* Proyectos programa nacional intervención a caminos productivos	✓
L. 3,190.00	✓
Total Sector	L. 1,903,451.20

Sector: Obras de Infraestructura
Municipal

* Construcción y mejoras de edificios Municipales	✓
L. 14,117.50	✓
* Construcción de cerco perimetral Iglesia San Antonio de Padua, aldea Puente Jalón	✓
L. 57,172.00	✓
* Construcción de Iglesia Oasis, Ministerio cristiano Col. Nueva Esperanza	✓
L. 197,837.00	✓
* Centro Comunal aldea los Zobos	✓
L. 106,605.00	✓
Total Sector	L. 385,331.50

Sector: Adquisición Equipo de Oficina



* Equipos Varios de oficina L. 59,395.56
* Equipos para computación L. 16,980.69
* Muebles Varios de oficina L. 20,119.70
Total Sector L. 96,495.95

Sector: Adquisición de Maquinaria
de Trabajo y Equipo de
Transporte.

* Herramientas Mayores L. 9,900.00
Total Sector L. 9,900.00

Total Programa L. 2,391,178.65

Programa Gastos de Funcionamiento
Sector: Gastos de Funcionamiento

* Gastos de Funciona-
miento L. 6,100,349.53
Total Sector L. 6,100,349.53

Total Programa L. 6,100,349.53

Total Acumulado 19,094,607.10

Resumen Financiero

* Ingresos en el Trimestre:
Saldo en Libros al inicio del
Trimestre
Propios L. 2,210,004.59
Otros L. 00.00
Transferencia L. 6,060,409.90
Total L. 8,270,414.49

* Ingresos recibidos en el
Trimestre:
Propios L. 15,468,399.00



Otros	L. 5,634,122.05
Transferencia	L. 6,882,015.99
Total	L. 27,984,537.07

Total Disponible ✓

Propios	L. 17,678,403.62
Otros	L. 5,634,122.05
Transferencia	L. 12,942,425.89
Total	L. 36,254,951.56

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre ✓

Funcionamiento	✓
Propios	L. 3,602,578.43
Otros	L. 00.00
Transferencia	L. 2,497,771.10
Total	L. 6,100,349.53

Inversión ✓

Propios	L. 1,480,565.20
Otros	L. 3,712,901.73
Transferencia	L. 7,800,790.64
Total	L. 12,994,257.57

Total Ejecutado

Propios	L. 5,083,143.63
Otros	L. 3,712,901.73
Transferencia	L. 10,298,561.74
Total	L. 19,094,607.10

Saldos al Final del Trimestre

Saldos según Libros

Propios	L. 12,595,259.99
Otros	L. 1,921,220.32
Transferencia	L. 2,643,864.15
Total	L. 17,160,344.46

I La Honorable Corporación Municipal
en Pleno "AMERDA" dar por -
Aprobado el Informe de Avance



Físico y financiero de Proyectos, y del Gasto Ejecutado del Primer hasta Segundo Trimestre, 2024, con la observación de no estar de acuerdo en el Programa Fortalecimiento Social y Comunitario del Sector de Educación, siendo los siguientes: 1º Construcción de dos aulas Instituto Técnico José de la Rosa Rodríguez, ubicado en la Colonia Francisco Rosales. 2º Reconstrucción de Escuela Dr. Miguel Paz Barahona, ubicada en la Comunidad de San Quin. Dichos proyectos ejecutados con fondos del Gobierno Central, a través de Construcciones Escolares; ya que la inversión es bastante considerable comparado con el trabajo que están ejecutando.

N) Nota Aclaratoria: La Honorable Corporación Municipal autoriza a la sra. Secretaria Municipal para que haga entrega de documentación un día antes de la sesión programada con fecha jueves 03 de Agosto.

9º No habiendo más que tratar se cierra la sesión, a las 6:30 p.m. la presente acta se encuentra en el Tomo 103, Folios 497-499, pasa al Tomo 104, Folios 01-46 Sujeta a enmienda por la Honorable Corporación Municipal.



Sr. Gustavo Alberto Pérez Lizona
Alcalde Municipal por Ley

II no. ~~Denys Armando Raudales Peraita~~
I Regidor

II Dra. María Auxiliadora Argüeta Acosta

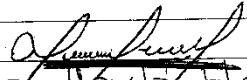
II Regidora
~~Aguilar~~
Sra. Jessy Edelmira Aguilar Godoy
III Regidora

Lic. Epdilberto Estrada Valladares
IV Regidor

Ing. Junior Ivan Ilarios Oviedo
V Repidor

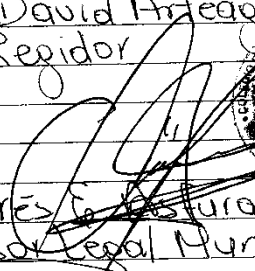
Sra. Carla Jamileth González Padilla
VI Regidora



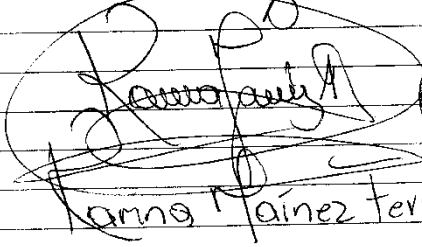

Sr. Juan Carlos Fletes
VII Regidor


Sr. Jose David Arceaga
VIII Regidor




Abog. Andres G. Astura
Abogado Legal Municipal




Emma Mañez
Torrera.